

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE

### **"CONSTRUCCION Y DISEÑO LOTUM CONSTRUCTORA S.A."**

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de **CONSTRUCCION Y DISEÑO LOTUM CONSTRUCTORA S.A.**, ubicadas en la Av. Los Shirys 1322 y Suecia Edificio Argentum piso 12 oficinas 2, de este cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las once y media am se da inicio a la **Junta General Universal de Socios de "CONSTRUCCION Y DISEÑO LOTUM CONSTRUCTORA S.A."**, con la presencia de los siguientes socios: Ing. Alejandro Marcial; Srta. Nancy Rodríguez y la Sra. Cecilia Rodríguez; quienes representan el cien por ciento del capital social de **CONSTRUCCION Y DISEÑO LOTUM CONSTRUCTORA S.A.** También se encuentra presente la contadora de la compañía la Lic. Cumanda Ortiz. - Al efecto, se hace constar lo siguiente:

**Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan en este momento su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía **"CONSTRUCCION Y DISEÑO LOTUM CONSTRUCTORA S.A"**, conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías en concordancia con el Artículo 238 ibídem.-

**Dos. ORDEN DEL DÍA:** Los socios en este momento manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos como orden del día: **(a)** Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2018; **(b)** Conocimiento y resolución del balance general del ejercicio económico 2018; **(c)** Conocimiento y resolución del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018; y, **(d)** Destino de los Resultados, **(e)** aprobación del acta.

**Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Preside la Junta General Universal de Socios la Srta. Nancy Rodríguez en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios el Ing. Alejandro Marcial, en su calidad de Gerente General de la compañía.-

**Cuatro. INDICACIÓN DEL QUÓRUM CON EL QUE SE INSTALA LA JUNTA:** La Señora Presidente solicita se constate el quórum de la presente Junta General Universal de **"CONSTRUCCION Y DISEÑO LOTUM CONSTRUCTORA S.A."**, el señor Secretario constata el quórum e informa que se encuentran presente los Socios Ing. Alejandro Marcial, Srta. Nancy Rodríguez y la Señora Cecilia Rodríguez; quienes representan el cien por ciento del capital social.

**Cinco.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:** La Señora Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, el Ing. Alejandro Marcial procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, fechado el 10 de abril del 2019. La Señorita Nancy Rodríguez como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios el Informe del Gerente General de la compañía, Ing. Alejandro Marcial, fechado el 04 de abril del 2019, correspondiente al ejercicio económico 2018 se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consultara a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a tomar la votación en orden alfabético y se deja constancia que la Srta. Nancy Rodríguez vota a favor de la moción y que el Ing. Alejandro Marcial vota a favor de la moción, y que la Señora Cecilia Rodríguez vota a favor de la moción. El señor Secretario proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN: "Aprobar informe del Gerente General de la compañía, Ing. Alejandro Marcial, fechado el 04 de abril del 2019, correspondiente al ejercicio económico 2018"**.-

**Seis.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:** El Señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaria se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2018, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora Cumandá Ortiz Ortiz como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios el Balance General correspondiente al ejercicio

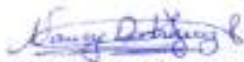
económico 2018 se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consultara a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a tomar la votación en orden alfabético y se deja constancia que la Srta. Nancy Rodríguez vota a favor de la moción, que el Ing. Alejandro Marcial vota a favor de la moción y que la señora Cecilia Rodríguez vota a favor de la moción. El señor Secretario proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN: “Aprobar el Balance General del ejercicio económico 2018”.-**

**Siete.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:**

La Señorita Presidenta de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora Cumandá Ortiz Ortiz como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018 se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consultara a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a tomar la votación en orden alfabético y se deja constancia que la Srta. Nancy Rodríguez vota a favor de la moción, que el Ing. Alejandro Marcial vota a favor de la moción, y que la Señora Cecilia Rodríguez vota a favor de la moción. El señor Secretario proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN: “Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018”.-**

**Ocho.-DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El señorita Presidente de la Junta solicita que se trate el cuarto punto consensuado se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y resolución, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, el señor presidente de la Junta solicita se constate en quórum de la presente Junta General Universal CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO LOTUM CONSTRUCTORA S.A., el señor Secretario constata el quórum e informa que se encuentran presente los socios Ing. Alejandro marcial, Srta. Nancy Rodríguez y Sra. Cecilia Rodríguez; quienes representan el cien por ciento del capital social. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura el acta y sus resoluciones de la presente Junta, hecho, el Ing. Alejandro Marcial como proponente eleva a moción que una vez que se ha dado lectura al acta y resoluciones de la Junta General Universal de Socios de la compañía “CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO LOTUM CONSTRUCTORA S.A”, se apruebe su total contenido; en este momento se consultara a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votas no procede plantear modificación a la moción. Se procede a tomar la votación en orden alfabético y se deja constancia que la Sra. Nancy Rodríguez vota a favor de la moción, que el Ing. Alejandro Marcial vota a favor de la moción, y que la señora Cecilia Rodríguez vota a favor de la moción. El señor secretario proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La presidencia requiere que, una vez determinada la votación por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta general Universal de Socios ha llegado a la siguientes **RESOLUCIÓN: “Aprobar el total contenido de la presente acta”.**

**Nueve.- CLAUSURA.-** Seguidamente, la Señora Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las veinte horas con cuarenta minutos. Para constancia de todo lo actuado firman todos los socios de la compañía, en tres ejemplares..\*\*\*\*\*



Srta. Nancy Rodríguez Lozada  
PRESIDENTE



Ing. Alejandro Marcial  
SECRETARIO



Sra. Cecilia Rodríguez Lozada  
SOCIA